

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,  
URBANISMO Y TURISMO

*ANUNCIO de 8 de octubre de 1996, sobre legalización de caseta prefabricada de hormigón y antena para telefonía móvil en la finca «Corral de Yuste», en Guadalupe.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de caseta prefabricada de hormigón y antena para telefonía móvil en la finca "Corral de Yuste", promovido por Airtel Móvil, S.A., en el término municipal de Guadalupe.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 8 de octubre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 13 de enero de 1997, sobre instalación de mástil en finca «Don Vidal de Arriba», N-521, P.K. 29, en el término municipal de Cáceres.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de mástil en finca "Don Vidal de Arriba", N-521, P.K. 29, promovido por Airtel Móvil, S.A., representado por D. Elías F. Oteo Alvaro, en el término municipal de Cáceres.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 13 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 13 de enero de 1997, sobre instalación de mástil en finca «Las Camellas», N-630, P.K. 562,00, en término municipal de Cáceres.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de mástil en finca "Las Camellas", N-630, P.K. 562,00, promovido por Airtel Móvil, S.A., representado por D. Elías F. Oteo Alvaro, en el término municipal de Cáceres.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 13 de enero de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

*ANUNCIO de 8 de abril de 1997, sobre construcción de un muro de hormigón para contención de tierras, colocación de caseta prefabricada y antena para telefonía móvil, en camino de «La Fuente», s/n, en Talavera la Real.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado